

EL COMERCIO.

AÑO II TRIM. I.

GUAYAQUIL, VIÉRNES 9 DE JUNIO DE 1876.

NÚM. 116.

AVISOS.

Baños en el Salado.

Siendo la **LECHE DE YEGUA** universalmente reconocida como superior á la de **BURRA** en sus cualidades medicinales, la Empresa no ha trepidado en conseguir las **YEGUAS** necesarias para abastecer al público de ese artículo. Además tiene la ventaja de ser una bebida deliciosa por su color, olor y riquísimo sabor cualidad que la hará ser apetecida por el público gozoso.

La Empresa de El Salado desea siempre de proporcionar al público las comodidades necesarias en todo aquello que tenga relación con el Establecimiento ha resuelto despachar á domicilio tanto la **LECHE DE BURRA** como la de **YEGUA**, para lo cual tiene embaces aparentes y servicio suficiente para poder cumplir con todas las personas, que no pudiendo salir de sus casas ya por ocupación ó por enfermedad deseen tomarla. Al mismo tiempo la Empresa garantiza la pureza de la **LECHE**.

La Empresa está haciendo los arreglos de instalación indispensables para proporcionar al público no solo las **LECHES** enunciadas sino además **LECHE DE CHIVA** y **LECHE DE YACA**, lo cual se avisará oportunamente.

v.—8. n.—116.

Banco del Ecuador.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos se hace saber al público que la señora **doña Grisuanes Althaus de Cotes** y los señores **J. S. González** y **M. G. Chaves** han dejado de ser accionistas de este Banco, y entrado á serlo la señora **doña Josefa Vivero** viuda de González.

Guayaquil, Junio 7 de 1876.

LOS GERENTES. v.—8. n.—116.

Aviso.

En 29 del mes próximo pasado, del presente año, ha otorgado la señora **Petra Montero** una escritura de hipoteca de una acción de la enarta parte de casa que posee en el callejón de los trapitos á favor del señor **Antonio Betancur** y **Carrión** por doscientos pesos que le adeuda, en la hipoteca la ha cedido al señor **Manuel María López** en 5 del corriente mes.

Guayaquil, Junio 5 de 1876.

GUZMAN Y MERZALDE.

AVISO MUNICIPAL.

Las personas que no están inscritas en los respectivos catastros, no deben pagar la contribución subsidiaria al rematista de este ramo; y en caso de ser requeridas, para ello, se servirán poner en conocimiento de la Jefatura Política del Cantón.

Contratos.

Se van á ferribir los siguientes: la venta de un solar situado en la calle real, otorgado por el señor **Fernando Morías** al señor **Miguel Blanca**; la idea de otro ubicado en la calle de la Adela, otorgada por el señor **Bernardo García** al señor **Gregorio Martínez**; la de un acción hereditaria en una casa y terreno ubicados al frente del pueblo de Yaguachi, otorgada por la señora **Jacinta Morales** al señor **José Domingo Delgado** y la donación de una acción en el sitio de Guayanelli, jurisdicción de Samborombón, otorgada por el señor **Bernardo Sánchez** á su hijo **Jacinto Sánchez**.

Guayaquil, Junio 7 de 1876.

ANTONIO LEÓN CORONEL.

Escritano público.

Deudores mayores DEUDORES MENORES.

Desearo proporcionarles el medio fácil para cancelar sus cuentas á los señores que me deben por pagares de plazo vencido y por planillas y cuentas corrientes de efectos al contado. Para mas pormenores como para su venta pueden entenderse con **Anjela Jado** en casa de la señora **Zoila Camba**.

Guayaquil, Junio 8 de 1876.

ANJEL CEPEDA.

m.—6. n.—116.

Un solar en venta

Se ofrece un situado en la calle real donde cesitio el antiguo café "La Democracia", de 16 y varas de frente y 30 y tantas varas de largo. Para mas pormenores como para su venta pueden entenderse con **Anjela Jado** en casa de la señora **Zoila Camba**.

Guayaquil, Junio 5 de 1876.

Medicamentos de Grimault y Ca.

DE PARIS.

Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

AGUA MINERAL FERRUGINOSA

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Vertiendo una cucharada de los Polvos Ferro-mangánicos de Burin du Balacon en un vaso de agua, se obtiene inmediatamente un agua gasosa y ferruginosa que constituye una bebida agradable en la que se hallan corregidos todos los principios nativos que pueda contener el agua.

PASTILLAS PECTORALES

DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

De GRIMAULT Y C^o, farmacéuticos en PARIS.

Todas las pastillas pectorales que hoy día están en boga, contienen ópio y de consiguiente son irritantes. Las de lechuga y laurel real no tienen ni rastro de ópio, y al mismo tiempo que son mas calmantes que todas las demas, no ejercen acción alguna irritante en los niños, ni en los adultos. Quedan rápidamente coaguladas, la tos, los resfriados, los catarros, las irritaciones del pecho, los ahogos, y alivian prodigiosamente el asma y las congozuras.

Depositos en Guayaquil: J. PATEY, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

CIGARRILLOS INDIOS DE CANNABIS INDICA

De GRIMAULT Y C^o, farmacéuticos en PARIS.

Todos los específicos empleados hasta el día para aliviar el asma y las aficciones de las vías respiratorias, tienen por base sustancias tóxicas que dejan una gran pesadez sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en general es sumamente perniciosa.

Las propiedades del principio activo del cannabis de Bengala que contienen nuestros cigarrillos, son tan admirables, que apenas se han aspirado algunos bocanados de su humo se nota ya mayor facilidad en la respiración, menos ahogos, en una palabra, se alivia tan pronto como rápido é indefinido, pues nuestros cigarrillos no contienen principio tóxico alguno. Son pues estos cigarrillos el único remedio seguro y que puede recomendarse con toda confianza contra el asma, los catarros respiratorios, la laringitis, y en general contra todas las afecciones de las vías respiratorias.

HIERRO del Doctor GIRARD

(PROTOXALATO DE HIERRO) APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris es uno de los cuerpos sabios mas avaros de recomendaciones y de estimulos, tanto que hace ya algunos años que ningún medicamento nuevo habia podido conseguir su aprobación. Los Sres. médicos debían pues agregar con marcada benevolencia las pocas preparaciones que han merecido tan alta distinción y creemos prestarles un verdadero servicio extractando lo siguiente del Boletín de la Academia.

« La Academia juzga que el protoxalato de hierro presentado por el doctor Girard, está llamado á prestar grandes servicios á la terapéutica, pues posee la propiedad nueva de no restringir, y aun de estimular, el movimiento de los glóbulos rojos, y cura radicalmente, en dosis de 10 á 20 centigramos diarios, la clorosis, la anemia, la histeria y todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

Además es un reconstituyente heroico que devuelve rápidamente las fuerzas perdidas por las convalecencias ó las debilidades de temperamento.

Depositos en Guayaquil: J. PATEY, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

TIENDA DE LA CAMPANA

[Situada bajo el Reloj Público.]

DE VENTA:

Manteca de primera clase á razon de dos reales libra (comprando cinco ó mas libras).
Comino español [muy fresco] 2 reales libra
Pimienta cresta..... 2 id. "
Idem de olor..... 2 id. "
Jamon americano..... 1 id. "
Jabon de familia á cal cada brisca.
Idem económico á real " pan.
Mantaguilla de primera clase 5 reales libra.
Kerosene americana en bote de 8 pesos caja de 10 galones.
Idem. por galon 7 reales.
Id. " botella 1 real.

Guayaquil, Junio 2 de 1876.

v.—8. n.—114.

CAUCHO! CAUCHO! CAUCHO!

En la TIENDA DE LA CAMPANA situada bajo el Reloj Público se compra caucho de buena clase á razon de 27 pesos quintal.

Guayaquil, Junio 2 de 1876.

Hotel 9 de Octubre.

Se vende el muy acreditado hotel de este nombre. Su situación, el civismo de que goza y su esmerado servicio, hacen de este establecimiento un verdadero negocio. Para tratar verse con el que suscribe dueño de dicho hotel.

Guayaquil, Mayo 23 de 1876.

FRANCISCO PACHECO.

v.—8. n.—111.

\$ 7.-Al contado-\$ 7.

KEROSENE

á siete pesos caja de 10 galones venden

\$ 7.—EDER REINBERG Y C^o—\$ 7.

IMPORTANTE.

En el almacén naval de Anjel Cepeda, y Ca hay de venta

Acete para maquinarias
Acete para trapiches
Acete para alumbrado
Escobillones para fregar pisos
Escobillas para lavar pintura
Escobillas para cables
Escobillas para zapateros.

Y mas un surtido de pintura fina, agua ras y acete de linasa, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones, grandes y pequeñas.

Anjel Cepeda, BOTIJAS VACIAS.

Tiene de ventá Tonda Holando.

DUELO.

Los dueños de la finca Señora **Doña Juana Aviles** viuda de Terrán (Q. E. P. D.), avisan á sus amigos, que el duelo se recibe por tarjeta.

Guayaquil, Junio 6 de 1876.

v.—2. n.—114.

Estero Salado.

La empresa del Salado tiene la cantidad de **BUEYES** suficientes, para abastecer á todas las personas que necesitan tomar esa leche.

La habrá diariamente desde las 6 á las 10 de la mañana y no faltará por ningún motivo. Así es el que la necesita, tiene la seguridad de encontrarla.

La Empresa necesita dos Yeguas recién paridas y que sean mamasas.

Guayaquil, Mayo 30 de 1876.

LA EMPRESA. v.—8. n.—116.

OJO A LA MAMADA.

Se vende á plazo una casa y dos cobachas con techo de zinc situadas en Bahoyo en la nueva poblacion, y en Posorja una casa y cocina con techo de zinc y piso de madera. La persona que quiera comprarlas puede entenderse con su dueño que lo es el que suscribe ó con los señores **A. Vinagre y Ca.**

Alejandro Hernández.

Aviso Municipal.

Quien cuando por resolución del muy Ilustre concejo municipal se ha suspendido el uso de los particulares están en el deber de erogar la cuota correspondiente hasta el mes de abril, esto es, por todo el tiempo en que el servicio fue hecho por los respectivos ajentes de la municipalidad.

Interesante.

Los herederos del señor don José Rites han resuelto vender la casa que poseen en la calle del Astillero, con notables ventajas para el comprador; comprendiendo en la venta un espacioso solar que se halla contiguo á la casa. Este edificio se encuentra en buen estado y ofrece las comodidades suficientes para una familia numerosa.

La venta se efectuará por menos del avalúo que se ha hecho del inmueble, y las proposiciones para este negocio deberán dirigirse á la señora **Cármen Coello** viuda de Rites, que está plenamente autorizada para el contrato.

Guayaquil, Mayo 9 de 1876.

En Babahoyo

se vende la casa de Flavio Estrada, recientemente construida con maderas sólidas; está situada en la ciudad nueva y tiene muchos cuartos, tiendas, patio, trapicho, y un hermoso baño; los arriendos producen 3 p^{tes}. mensuales sobre el capital invertido.

Para tratar verse con el dueño en la misma casa.

v.—20. n.—107.

Se notifica por este aviso á los señores del Guayas que tienen casas en esta poblacion ó denen á sus apoderados ó encargados sean mas puntuales y escrupulosos en pagar mensualmente y aun lo que deben desde años atras la contribucion del alumbrado público hasta el mes de Marzo último.

Babahoyo, Abril 10 de 1875.

EL TESORERO MUNICIPAL.

v.—16. n.—102.

Aviso.

Se venden unas partes de sielo cultivadas de cacaoales en los montes de Cachiaguano, Plasas y Calmito, Cerro de gusanos, Casas Viejas, y Potrerillos, Musumundo, y Malvar situadas en la jurisdicción del estero de Vinces, los que quieren comprar algunas de ellas pueden tratar con el señor **Manuel María Cevallos**, en esta ciudad.

v.—4. n.—114.



En el almacén del que suscribe, se realizan artículos del mejor gusto, á precio de factura.

OCURRID!

Juan Manuel Venégas.

AVISO MUNICIPAL.

LOS PARTICULARES QUE, EN EL COBRO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SE CREYEREN PERJUDICADOS, POR HABERSE MEDIDO MAL EL FRENTE DE LOS EDIFICIOS QUE LES PERTENECEN Ó POR LA CLASIFICACION QUE DE ELLOS SE HAYA HECHO, PODRÁN RECLAMARLO HASTA EL DIA 20 DE LOS CORRIENTES, ANTE LA JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN.

GUAYAQUIL, JUNIO 6 DE 1876.

El Secretario.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 9 de 1876.

AVANZEMOS!

Después de quince años de inercia torzada, tiempo es ya de adelantar por el sendero del progreso.

La luz penetra ya en nuestro horizonte, y es necesario aprovechar de ella para seguir nuestro camino. Pero desgraciadamente hacemos todo lo contrario.

Queremos permanecer estacionarios. La Nación empobrecida, diezmada con las proscripciones y destierros, agobiada por los impuestos y las contribuciones, sin energía, sin vigor, yacia postrada. Hoy se trata de levantarla de esa postracion, y no queremos ayudarla.

La luz nos ha deslumbrado, y nos ha cegado.

Queremos que una nacion enferma quince años, se levante y ande, como el que estaba bueno la visera.

Esto no es posible. Mas difícil es reorganizar que organizar.

El arquitecto encuentra mayor dificultad en ordenar y componer un edificio mal construido, que levantar uno nuevo desde sus cimientos.

Cuando las raíces son muy profundas, se necesita tiempo y paciencia para ir las extrayendo. Querero hacer de una vez, es tiempo perdido.

Y sobre todo, nosotros tenemos la culpa.

No nos ayudamos mutuamente.

Por un lado se levanta un partido, que dominante quince años, pretende lanzarse otra vez, sin comprender que ya pasó su hora, y llama herejes á los que no pertenecen á él.

Ellos mismos no lo creen.

Aquí en el Ecuador impera sin rival la fé de Jesus. Su santa doctrina, su dulce ley, es la doctrina y la ley del pueblo. Nadie ha dudado jamás de ella, y desde un extremo á otro de la República, no hay sino una creencia, una doctrina religiosa, la verdadera, la única, la de Jesucristo Salvador del mundo.

El pueblo entero, es cristiano por convicción.

Es inútil, pues, pretender hacer creer lo contrario. Aquí no hay herejes.

Y además de eso, la fé de Jesus se predica como el predicó. El era todo bondad, mansedumbre, amor, perdón.

Por otro lado, algunos exaltados, sin moderacion necesaria en la presente situacion, claman, porque todo se haga en el mismo día.

Esto no es posible; tengamos un poco de paciencia! La nave ha encallado muy profundamente. Es necesario ir quitando piedra por piedra; la precipitación traerá el naufragio. Ella se hundirá á flote no lo dudéis. Todavía la veremos intrépida erguirse.

da, arrogante, cruzar el mar de los tiempos. Pero es preciso tener calma.

Mientras tanto, esforcémonos todos en contribuir cada uno á la reparacion de las averías, y no abramos otras nuevas.

La situacion en que se encuentra el señor Borrero, es bien difícil, no apuremos aún mas esa situacion, sembrando la desunión y la anarquía.

Faltas ha habido en el principio de la actual administracion; no pretendemos justificarlas, pero si debemos excusarlas.

La carga es bien pesada, y una vacilacion es excusable.

La administracion todavía no marcha sobre un terreno firme. La consolidacion es larga y penosa.

Pensemos seriamente en el porvenir y no nos ofusquemos por el presente, aun cuando tenga algunas nubes.

Después de una noche sombría, antes de la aparicion del sol, viene el crepúsculo. Hay alguna sombra, pero esta va desapareciendo gradualmente. Quien pretenda acabar con esa penumbra á cañonazos, ó por medio de frases injuriosas, es un loco. Debemos dejar lugar á que los dias vayan esclareciendo la situacion.

Lo demas es perder un tiempo precioso, y labramos nosotros mismos un porvenir sin porvenir.

SITUACION DEL ECUADOR.

La hoja suelta que hemos visto, titulada Situacion del Ecuador, es un escrito anónimo, injurioso al primer Magistrado de la República, y á sus Ministros, sin dignidad, lleno de hiel y de lodo. Tal publicacion ha llenado de indignacion á todas las personas sensatas, como no podia dejar de suceder, pues para las cuestiones que se tratan por la prensa, la pluma no debe mojarse en fango. Persuadidos como estamos de que el tal escrito, no ha despertado otro sentimiento, que el de la reprobacion general, no debemos ocuparnos mas de él. Ademas en la prensa se deben tratar de aquellas cosas que puedan ser útiles á la sociedad y á la patria, y no debe descender á analizar tan inmundos pasquines.

INSERCIÓNES.

APERTURA DE LA EXHIBICION CENTENARIA.

El día 10 del corriente conforme lo habiamos anunciado, se declaró abierta al público la Exposicion con las ceremonias adecuadas al caso. Ciento once mil personas contribuyeron á solemnizar el acto presidiendo por el general Grant, Presidente de los Estados Unidos, y con asistencia de su gabinete, los miembros del Congreso, el Emperador y emperatriz del Brasil, los Ministros extranjeros, los gobernadores de los Estados y territorios y otros empleados de elevada categoria. La orquesta principal rompió con entusiasmo el himno Aloya al mismo tiempo que en el fuerte St. George

cuarto. Hoy ya no lo vemos sino bajo la forma de ese delgado segmento que no tardará en desaparecer, y entonces quedará en sombra unos cuantos dias ni mas ni menos que la Luna desde la Tierra.

—Eso es la Tierra! repeta Miguel Ardan mirando atentamente aquel delgado trozo de su planeta natal.

La explicacion dada por el presidente Barbicane, era exacta; la Tierra con relacion al proyectil, entraba en su última fase. Se hallaba en su octante, y no presentaba mas que una delgada media Luna, que destacaba como un inmenso arco de luz azulada sobre el fondo negro del firmamento. En él se veian algunos puntos de luz mas viva que indicaban las montañas, así como algunas manchas móviles producidas por los anillos de nubes que rodeaban el estereido terrestre, manchas que nunca se ven en el disco lunar.

Si un europeo, por un fenómeno natural, idéntico al que se produce en la Luna cuando ésta se halla en sus octantes, se percibiera todo el contorno del globo terrestre. Su disco entero se distinguía bastante visiblemente por un efecto de luz concéntrica menos perceptible que la luz concéntrica de la Luna; y la razon de esta menor intensidad es fácil de comprender. Cuando este reflejo se produce en la Luna, es debido á los rayos solares que la Tierra refleja sobre su satélite; mientras aquí, por un efecto inverso era debido á los rayos solares reflejados de la Luna hacia la Tierra. ahora bien, la luz terrestre es unas tres veces mas intensa que la luz lunar, la cual depende de la diferencia de volumen de

hizo una estentórea salva con sus cien cañones y que las campanas del Gran Salon de Maquinaria prorrumpieron en un repique musical admirable.

Una procesion respetable en que iban todas las personas mencionadas, recorrió el edificio principal y el Gran Salon de Maquinaria, procesion verdaderamente imponente, y que, por el orden con que marchó y por otros incidentes que seria largo relatar, complementó la magestad del acto.

Las ceremonias comenzaron á las diez y cuarto, y á las diez y 55 minutos el general Grant entró en el Salon Memorial y fué conducido á su asiento; y luego que el general Hawley le dirigió la palabra en nombre de la Comision Centenaria, haciéndole presente que la Exposicion estaba lista para amirarse, pronunció un breve discurso, pero energético y propio del momento.

A las doce del día el general Hawley hizo una señal y la bandera americana se desplegó en el edificio principal. A la 1 y 22 minutos, el Presidente Grant en union del Emperador del Brasil puso en movimiento la gran máquina de vapor, la cual en el momento hizo funcionar toda la multitud de máquinas del Gran Salon de Maquinaria, y así quedó terminado el ceremonial de la apertura de la Centenaria.

En el programa original se habia dispuesto que llegó que se terminara el acto, se trasladara el Presidente Grant al pabellon de los Juces Centenarios, donde recibiria á varias personas; pero se sentia tan cansado que se creyó mejor prescindir de esta parte del programa y en consecuencia, se retiró á la casa del señor George W. Childs, de donde volvió conó á las 4 de la tarde.

La apertura del Departamento de señoras fué muy solemne tambien. Las señoras que componian la comision de este departamento salieron á la hora designada á la puerta correspondiente á recibir al general Grant, los soberanos del Brasil y otras personas notables. Después que todos habian dilatado sus miradas en las obras de señoras allí exhibidas, la Emperatriz del Brasil tomó en la mano el cordón de oro con que se debian poner en movimiento los reharos y á una señal dada tiró de él, con lo cual empezó á funcionar la maquinaria de vapor, y se declaró formalmente abierto el departamento. Las puertas fueron al punto abiertas y la multitud se precipitó al interior, al mismo tiempo que la esposa del general Grant y la Emperatriz salian por la puerta principal.

La ciudad de Filadelfia estuvo de gran rejocion durante día y noche. Por toda la ciudad se veian reuniones muy animadas: todas las casas estaban embanderadas y cubiertas de ramos de flores; la iluminacion de la noche fué casi general; pero la de algunas calles principales era entusiasmática y atraía un inmenso gentío. Muchas bandas de música tocaron canciones patrióticas en diversos puntos.

UN MAGNÍFICO KIOSCO EN LA CENTENARIA.

Con el objeto de exhibir sus productos en la Exposicion de una manera suntuosa, los manufactureros de tabacos han hecho un kiosco que, se dice, es una obra verdaderamente artistica la cual ha sido dirigida por don José Ramon de Rojas, cubano. El kiosco es octagonal y las maderas empleadas en su construccion son de las mas finas y valiosas de la isla de Cuba. En él se encuentra una estatua de Cristóbal Colon, la cual descansa en la de un indio, y cuya base está formada por tres leones que repre-

sentan Castilla, Castilla, Leon y Nivarras. los ocho lados del friso están decorados con las armas de ocho de los Estados de la Union Americana. En la parte superior hay cuatro escudos, de los cuales, dos llevan las armas de España, otras las de Washington y otro las de la Habana.

UNA CURULSIDAD DE MÉJICO.

Una de las curiosidades que se exhibirán en Filadelfia será un arpillón que pesa cerca de una tonelada, enviado de Chihuahua por el señor Muller, rico Banquero de dicha ciudad. En el curso de las excavaciones que este señor hacia en las ruinas de los antiguos aztecas, por el objeto de hallar muestras de los vasos de tierra de esta raza, descubrió el mencionado arpillón en 1855, el cual sin duda, era mirado como un objeto de adoracion. Según un corresponsal del Press de Filadelfia, que da cuenta de lo que hemos expuesto, hay otras arpillones en Méjico en el trayecto de sesenta á setenta millas, pero el mayor de todos, y quizá el mas grande que se ha visto en el mundo, está en el Estado de Chihuahua, en el desierto que se encuentra cerca de Parra; es de un inmenso tamaño y su peso se calcula en no menos de cincuenta toneladas. El señor Muller ha obtenido licencia del gobierno mejicano para traer cualquiera de estos á la Centenaria.

UN EXTRAORDINARIO VESTIDO A PRUEBA DE FUEGO INVENTADO POR UN SUECO.

Hace pocos dias que se verificó la exhibicion del nuevo aparato para apagar incendio en Berlin, en presencia del Emperador, la Emperatriz, el Ministro de Suecia, el Ministro de Guerra, el del Interior y muchas otras personas de rango. Antes de verificarse el experimento, el inventor, un sueco llamado Oestberg, y los Sres. Brandt y Nawrocki, encargados de la exhibicion, fueron presentados á la Emperatriz.

El capitán Ahlström se presentó en un traje peculiar, hecho según la invencion de Oestberg y anduvo por encima de un fuego intensísimo hecho de madera saturada de petróleo. El calor que desprendia esta madera era tan fuerte, que ninguna persona podia acercarse á ocho pasos de la orilla sin quemarse ó chamuscarse. El capitán, no obstante, se paseó sin dificultad por el centro y á orillas de la hoguera, se recostaba de los maderos que ardan y finalmente se sentó impávido en los carbonés. Permanció en la candela quince minutos, y cuando salió, todos se precipitaron á su alrededor para ver que dano habia sufrido. Pero estaba ileso, y á pesar de que el Emperador decia que habia visto lo suficiente de tan peligroso experimento, el capitán Ahlström entró otra vez á la tremenda hoguera.

Cuando volvió á salir se despojó de sus vestidos y apareció en traje de francia encarnada. El Emperador dijo: "Uno debe ver esto para formar idea cabal." Entonces preguntó á los señores Brandt y Nawrocki acerca de la patente de Prusia, y expresó gran sorpresa cuando se le informó que se habia recusado ocurrir por una patente.

NOTICIAS CENTENARIAS.

Una compañía fabril de papel situada en Holyoke, en el Estado de Massachusetts, ha hecho una inmensa reserva de papel para exhibirla en la Centenaria. Los pliegos tienen 18 pies de largo y 6 de ancho, la resma pesa cerca de una tonelada y el valor de los 480 pliegos que la componen es \$ 1,500. Si estos se cortan para sacarlos del tamaño ordinario de papel de cartitas

do, sin despegar los labios, pero con el mismo posamiento, mientras el proyectil se alejaba con una velocidad uniformemente decreciente. Poco á poco se apodó de sus cerebros una sensación irresistible, reacción inevitable despues de la, sobresaltacion de las últimas horas que habian pasado en la Tierra.

—Yaya, dijo Miguel, puesto que el sueño es necesario, vamos á dormir.

Y tendiéndose en sus camillas, no tardaron los tres en quedarse profundamente dormidos. Pero apenas habian pasado un cuarto de hora cuando Barbicane se despertó de improviso y despertó á sus compañeros saliendo con voz atronadora.

—¿Ya lo sé?

—¿Qué sabes? preguntó Miguel Ardan saltando de la cama.

—El motivo de que no hayamos hecho la detonacion del columbado.

—¿Cuál es?

—Que nuestro proyectil caminaba mas aprisa que el sonido!

CAPÍTULO III

INSTALACION.

Dada esta curiosa y exacta explicacion, los tres amigos volvieron á dormir profundamente y mas tranquilo y sossegado. En la Tierra, en las casas de las ciudades, cónidas, cabanas de los campos sienten por necesidad todos los sacudimientos que sufre la corteza

FOLLETTIN.

AL REDEDOR DE LA LUNA.

SEGUNDA PARTE DE LA TIERRA A LA LUNA.

ORRA ESCRITA EN FRANCÉS POR JULIO VERNE.

(Continuacion del número 100.)

Sus trozos colocados cuidadosamente junto á las paredes, podian volver á servir en caso necesario. Entonces apareció una abertura circular de cincuenta centímetros de anchura, practicada en la parte inferior del proyectil, y cerrada por un cristal de quince centímetros de espesor reforzado con una armadura de cobre. Por la parte de fuera habia como en los demas una tapia de aluminio sujeta con pasadores á tornillo, que cuando se soltaron, dejaron el cristal descubierta. Miguel Ardan se arrojó sobre el cristal que aparecia oscuro, como si fuera opaco.

—¡Oh! exclamó, ¡pues y la Tierra?

—La Tierra! dijo Barbicane, allí está.

—Como! dijo Ardan, aquella linea tan delgada como media luna?

—La misma, Miguel. Dentro de cuatro dias, cuando la Luna está llena, que será el momento de llegar á nosotros, la Tierra estará nueva ó sea en el primer día del primer

saldrán 500,000 pliegos. Se hará el cómputo de los visitantes de la Exposición de una manera teleférica. Se ha ideado un ingenioso mecanismo para enlazar por medio de alambres cada uno de los ochenta molinetes que hay en las varias entradas de la Exposición con una muestra semejante á la de un reloj, establecida en la oficina principal. Así, cuando una persona pasa por uno de los molinetes, la dicha muestra registra su entrada. Poi consiguiente, en cualquier momento del día, puede saberse, con la simple vista de la muestra, el número exacto de personas que han visitado el área centenaria.

Los numerosas sociedades de temperancia, que los católicos romanos han formado en todo el territorio de los Estados Unidos, serán representadas en la Gran Feria de Filadelfia en el acto de inauguración de la magnífica fuente de temperancia que han contratado por la espléndida cifra de cincuenta mil pesos. Esta obra artística y colosal será descubierta el 4 de Julio con las ceremonias del caso en el área de la Exhibición.

Los señores Henry McShane & Bros, de Washington, han concluido un juego de trece campanas que representan los trece Estados antiguos de la Union, y con las cuales se darán tres repiques musicales al día en la Centenaria, uno al amanecer, otro á las doce y el tercero al ponerse el sol. Dichas campanas están situadas en la torre nordeste del gran salon de Maquinaria. La mas grande pesa 3,600 libras, la mas pequeña 250 y el peso total de todas 21,000. Su valor se calcula en \$ 12,000.

Se están colocando en sus respectivos departamentos los artículos enviados por el reino de Portugal á la exposicion. En su contingente, Portugal ha fijado principalmente su atencion en agricultura é industria. En el primer ramo hay 2,304 exhibidores, de cuyo número mas de mil presentan vinos y corchos. Portugal tiene ya en América un extenso mercado para corcho y uno mediano para sus telas de lana negras, fabricadas en la provincia de Alemtejo. Se exhibirán tambien extensas colecciones de jabones, aceites, &c., con el objeto de desplegar del mejor posible á los Estados Unidos, los diferentes recursos de Portugal; por medio de los cuales pueden desarrollarse las relaciones de comercio entre ámbos países.

El Graphic, periódico de Londres, ha erijido un recinto en la Centenaria, en las paredes del cual exhibirán muchos de sus grabados originales, los cuales formarán una coleccion muy curiosa y atractiva. En el centro de este espacio hay un modelo de la máquina en que se imprime el Graphic, que se usará allí para imprimir circulares, para lo cual será puesta en movimiento por el vapor suministrado por una estufa de gas. El Illustrated London News tiene tambien un recinto erijido para exhibir sus mejores grabados. Los señores Bradbury & Agnew, publicadores del Punch, exhibirán una curiosa coleccion de pinturas en cartones tomadas de ese famoso periódico. El instituto "School of Art. Needlework," ha erijido un bello pabellon, en el cual preside la princesa Luisa, y en el se exhibirán entre otras cosas, obras enviadas por la reina y la familia real.

(“El Comercio” de Nueva York.)

REMITIDOS.

AL SEÑOR JEFE GENERAL

Sabemos que la sociedad medica de esta ciudad le pasó una nota al señor Jefe general de policia, en la cual le decia que la sa-

del globo. En el mar, el buque balanceado por las olas, se halla en continuo choche y movimiento. En el aire, el globo aerostático oscila sin cesar sobre capas etéreas de diferentes densidades. Solo aquel proyectil, flotando en el vacío absoluto, en medio de un absoluto silencio podía ofrecer reposo absoluto á sus huéspedes.

Así es que el sueño de los viajeros se hubiera prolongado indefinidamente, á no despertarse un ruido inesperado á eso de las siete de la mañana del día 2 de Diciembre, ó sea ochó horas despues de su partida.

Aquel ruido era un ladrido perfectamente distinto. — ¿Los perros! ¿son los perros! exclamó Miguel Ardan, incorporándose al punto.

— Tienen hambre, dijo Nicholl. — Ya lo creo! respondió Miguel, nos habíamos olvidado de ellos.

— ¿Dónde están? preguntó Barbicane. — Buscáronlos y encontraron al uno escondido bajo el diván. Espantado y anonadado por el choque inicial, había permanecido en aquel escondrijo hasta que recobró la voz y el habla.

Era la pobre Diana, bastante acobardada todavía, y que salió de su escondite, no sin hacerse rogar, á pesar de que Miguel Ardan la animaba con sus caricias.

— Ven Diana, le decia, ven, hija mia; tú, cuyos destinos formarán época en los anales cinégeticos; tú á quien los paganos hubieran hecho compañera del sin Anubis y los cristianos de San Roque; tú que eres digna

labridad pública exija no se permitieran dentro de la poblacion depósitos de cueros, kerosine, caucho y varios otros artículos que exhalan malos olores; como no se ha llevado á cabo esta medida, á pesar del bando del señor Jefe general de policia, nos apremuramos á decirle que los tales depósitos existen, y existen en el centro de la poblacion, en casas de ricos comerciantes, puede decirse, en las naricas de la policia. No suponemos, que el señor Jefe general de policia, no haga cumplir esa disposicion de su bando, porque se trata de hombres de.....

OLMEDO.

A mis amigos Miguel Valdez y Federico Proaño.

¡Avanza el tiempo en su veloz camino, Succedene los años á los años, Marca otros siglos su reló divino Dejando en pos amargos desengaños!

¡Existe un pueblo que nació el poeta, A quien va hoy á cantar la lira mia Y á alzar un pedestal á este sujeto Su gran memoria hasta el postrero día.

Y es ese pueblo el pueblo, denodado Que baña el manso y caudaloso Guayás. Y es Omedo el poeta que inspirado Pulsó el latid en sus floridas playas!

Quién como él, del héroe caraqueño Del gran Bolívar genio colombiano Supo ensalzar el inmortal empeño De libertar el mundo americano!

Fué Napoleon un semidios, no un hombre, Pero es Bolívar el primer guerrero; Napoleon así mucho su gran nombre, Pero no tuvo un inspirado Homero.

El Homero de América se llama..... Apénas pronunciar su nombre puedo: Publíquelo la trompa de la Fama, Es el sublime é inmortal! Omedo!

Y en ese pueblo á quien legó su gloria, Que escuchó absorto su inspirado acento No se ha alzado cual honra á su memoria Ni siquiera un mezquino monumento!

Avanza el tiempo en su veloz camino, Succedene los años á los años, Marca otros siglos su reló divino Dejando en pos amargos desengaños!

NICOLAS A. GONZÁLEZ.

Lima. Noviembre de 1875.

¡OJO AL CALUMINOSO ADULADOR!

En el periódico Los Andes número 1265, se registra un párrafo noticioso que lleva por mote Ojo á Sta. de Machala, el cual dice: trasladó á los acreedores de los finados señora Asuncion Villasis y señor Cirio Maldonado: en dicho papel, ó párrafo, forjado por algun vil adulador, no se refleja otro objeto que el de sacar alguna utilidad el autor medrando con ciertos destinnos que nadie los quiere por bajos, tales como los que dicen ha conseguido alguien á fuer de súplicas y algunos empeños, ya sea para cuidar un cementerio que los muertos estén en sus puestos, ó ya para algun empleo en alguna parroquia, porque ese alguien no pueda ocuparse de otra cosa, ó por su impotencia, ó por su pobreza, ó por su ningun valer, ó porque finalmente adquirió empeños, que le remueven del puesto que con tanto trabajo alcanzó aunque sea á despecho general: forjado, repito, por algun gé-

nio sin sombra..... de buena intencion, y tal vez sin seso..... ya para reflexionar lo que hace; tal vez un loco,..... es digno de compadecerlo por sus febricitos pensamientos que relegarlo al desprecio: más, para que ese vil adulador, cualquiera que él fuese, busque otros medios de dañar ó de medrar aunque sea con mengua del honor del prójimo, y para que los acreedores de las mortuarias que cita, no sean alucinados por un tan vil impostor, aunque no merece ocuparse de tan vil párrafo, es preciso hacerles saber á ellos y al público: que respecto á los pocos arriendos que ha producido la casa de que habla en algunos meses que se ha alquilado como tambien sus tiendas alternativamente, se han ido entregando estos á los acreedores con el fin de tratar extinguir ó atenuar al menos dichas deudas: sábenlo los señores José Antonio Loaiza, quien ha recibido los de las piezas altas á nombre del señor Manuel de Jesus Teaza, síndico de la quiebra del antedicho Cirio Maldonado, sábelo el señor José Segundo Parédes á quien pagó el albacea una de las deudas de Guayaquil con dichos arriendos, habiendo la misma intencion respecto á los demas en el acto que quieran entrar en algunos arreglos, tal como se verificó con el apoderado de los señores Osa y C!; y en fin, de no estar pagados con las existencias, no será de culpa de nadie, pues siempre se les ha puesto á su disposicion.

Con relacion á los inquilinos que dice el observador adulon que han ocupado la casa, por algunos ha acertado á expresarlos, aunque no ha acertado á fijar las pequenezas del arriendo, los meses en que han corrido y la calidad de pagadores, sin saber que los mas de ellos (con su permiso) no han pagado aun sus mensualidades, y algunos lo han hecho, por decirlo así, en féferes, porque de otro modo no hay como cobrarles, sin riesgo de molestarse y molestar á los jueces; y si no trasladó á un pago que hizo el inquilino Joaquin A. Morlas, que hubo que recibirle en arina y perder cuatro reales y mas en quintal, de temor de una ó muchas horribles voces que acostumbra, pidiendo la palabra, pues que, (sin que se ofenda) el solo crea tener derecho para hablar; y sin que se diga nada respecto al inquilino señor Antonio Bernal, que es nuevo en la tienda y muy cumplido caballero. El señor Eloy Montalvo, jamás ha ocupado ni la casa ni tiendas despues del fallecimiento de los dos finados de que se ha ocupado el adulon observador: La señora Rosa Espinosa, no ha alquilado, siné que se le ha dado posada una ú otra vez que ha salido del campo en una pieza que ha permanecido siempre desocupada por no haber quien la arriende, como se le hace con cualquier amigo.

La posesion de que habla el observador, la pidieron los herederos proindiviso porque el albacea expresó no alcanzarse con sus quehaceres en sus asuntos de juez que le sidó tres años cinco meses y en sus fincas, y esta la dió el juez municipal, y ¡qué habrá de malo en esto, si se llevan las mismas intenciones de percibir arriendos y contentar con ellos á los acreedores al entrar en arreglos como se ha dicho?

Para el caso en que, como dice el observador, el albacea haya regalado á los herederos, ó se lo haya comido, éste, con casualidad tiene algunas propiedades raices y moviervas para que no tema el observador la falta de responsabilidad, pues tiene hasta casa en que vivir honrada y cómodamente á su modo, y no es como otros que en ninguna parte la tienen, y andan errantes, de manera que al conseguir que alguien les arriende de pena ó por favor alguna casa, no hay quien los saque, aunque intervenga

hacion y allí exhaló un suspiro.

—Nosotros te cuidaremos, dijo Miguel; somos responsables de tu existencia; mejor quisiera yo perder un brazo mio que una pata de mi pobre Satélite.

Y al decir esto, dió un trago de agua al herido que la bebió con aridez.

Hecho esto, los viajeros observaron atentamente la Tierra y la Luna. La Tierra no aparecia ya sino como un disco centicento que terminaba en un arco luminoso mas estrecho que la vispera; pero su volumen era todavia enorme, comparado con el de la Luna que se acercaba cada vez mas á un círculo perfecto.

— ¡Pardiez! dijo entonces Miguel Ardan, siento no haber partido en el momento de haber Tierra llena, es decir, cuando nuestro globo se hallaba en oposicion con el Sol.

— ¿Porqué? preguntó Nicholl. — Porque habríamos visto bajo un aspecto nuevo nuestros continentes y nuestros mares estos resplandecientes bajo la proyeccion de los rayos solares, aquellos mas sombríos y tales como se ven reproducidos en algunos mapas. Desearia haber visto esos polos de la Tierra á donde no ha llegado la mirada del hombre.

— Sin duda, respondió Barbicane, pero habiendo Tierra llena, habría Luna nueva, es decir, invisible en medio de la luz del Sol. Y mas necesitáramos ver el punto de llegada que el de partida.

— Teneis razon, Barbicane, respondió el capitán Nicholl, y además, cuando hayamos llegado á la Luna, tendremos tiempo, duran-

deauicio, jueces, pero ni con espeques. Expreso esto, con solo el objeto de que, los acreedores de quien se muestra compadecido el observador, procedan como los dicte su razon, pues son libres y los bienes de esa mortuaria existen, y para calmar las fatigas del observador, á quien se le deben las gracias por un chiste tan singular, prometiéndole la paga mas tarde, cuando boste la máscara, por sus buenos oficios, pues desde ahora me apresuro á decirlo, que buena pro le haga al señor observador.

M. de J. Villasis.

LA CALUMNIA EN ESTRADOS.

Hasta cuándo esta hija predilecta de Satanás ejercerá sus perniciosas influencia; hasta cuándo con su méfítico aliento cubrirá de úlceras el corazon del hombre honrado, enturbiando el sol de su dicha con siniestras sombras; ¡hasta cuándo la sagacidad y penetracion, hija de la sabia experiencia no hace que la humanidad descubra al primer golpe de vista al desgraciado calumniador, para que flaquee y evite su corrosivo contacto; pero ¡ay! que lejos parece que esto está; pues á despecho de la virtud y el honor vemos con pesar que el adulador y el calumniante, ocupan el primer lugar en los salones de justicia, le hablan al magistrado en el lenguaje de la impudencia y faranduleria, y sin embargo de que es el engendro de la falsedad y malas pasiones, logran sus tenebrosos designios, y por consiguiente hacen corner sobre su victima males incalculables, sirviendo de pedestal á sus inicuos procedimientos hasta fallos de empleados públicos. Y ¡quién creyera que la frialdad, el talento y la energía, no fueren suficientes valuarate para que se estellen tan viles como mezquinas pasiones! No, no es bastante, porque es indudable que el calumniador, el que adula y el hipócrita, tienen el arte diabólico de enganar; parece de que en otro caso expidan alguna sustancia que mezclándose con el aire, tiendan á enervar la razon humana; y no pudi ser de otro modo, porque no siendo así, ¿cómo es que ha podido el señor comisario general de policia del distrito, expedir la órden al teniente parroquial Joaquin A. Morlas, para que se remita á esta ciudad á mi patrocinio Andrés Jurado, menor que me fué entregado por la autoridad local hace cuatro años, para destinarlo á no se qué, asegurando que dicho menor está expuesto á perderse, por no tener quien él cuide, y tal vez cooperando su perdicion mi pernicioso ejemplo? ¿cómo ha podido, repito, dar crédito á un miserable que me calumniaba atrozmente!

Verdad es que el calumniador se complace echar su salibazo sobre la mejor reputacion, porque la que yo he observado en los cincuenta y mas años que soy padre de familia, no será de las mejores; pero un pueblo entero habla á mi favor, que es el de mi residencia, y no habrá un solo individuo que se avance á estampar semejante impostura, y solo estaba reservado al villano, tan crudo atroz, tan inicua difamacion, no contentándose con inquietar sino tambien hacer sentir á la inocencia y lo que es peor comprometiendo á un magistrado.

Para desmentir, querido lector, al difamador ¡qué eres he hecho! he producido una informacion de testigos, ante autoridad competente, cuyos sufragantes son los ciudadanos Ramon Martinez, David Valerezo, Elias Sánchez, Manuel Matamoros y Manuel Córdova, ciudadanos de probidad y buen criterio, y sus deposiciones uniformes, es el

te sus largas noches, para contemplar á nuestro justo ese globo en que hormiguean nuestros semejantes.

— Nuestros semejantes! exclamó Miguel Ardan, lo que es ahora ya son tan semejantes nuestros como los de la Luna. Nosotros habitamos un mundo nuevo poblado por nosotros solos, el proyectil. Yo soy semejante de Barbicane, y Barbicane es de Nicholl. Mas allá de nosotros, fuera de nosotros concluye la humanidad, y nosotros somos las únicas poblaciones de este microcosmo hasta el momento en que nos convirtamos en simples seleitans.

— Dentro de una ochenta y ocho horas poco mas ó ménos, replicó el capitán. — ¿Lo cual quiere decir?... preguntó Miguel Ardan.

— Que son las ocho y media, respondió Nicholl. — Pues bien, replicó Miguel, no comprendo por qué razon no hemos de almorzar inmediatamente.

En efecto, los habitantes de aquel nuevo astro no podian vivir en el sin comer, y su estómago sufría las imperiosas leyes del hambre. Miguel Ardan, como frances, se erigió en jefe de la cocina, cargo importante que no le suscitó competencia. El gas produjo el calor suficiente para las operaciones culinarias, y el arco de las provisiones ofreció los elementos del día.

(Continuará.)

verdadero mentis que lo echo al rostro a mi calumniador; por ella quedará convencido el señor comisario general, que mi conducta como padre de familia no es tal como la ha pintado ese enemigo fúlcido; que el menor Jurado, antes de ser una criatura de mal porvenir, se promete esta sociedad tener un ciudadano honrado; y por lo mismo tanto yo, como el público sensato, esperamos que el señor comisario expida la contraorden al dicho teniente de Santa Rosa, pues temo que este sujeto ponga en ejecución lo ordenado; pues dejar de hacerlo sería ver a la calumnia triunfante.— Santa Rosa, Junio 3 de 1876.

José A. Cordero.

Fragmentos del alegato del doctor Manuel Polanco ante S. E. la Corte Suprema Marcial.

[Continuación.]

Vamos a someter, por último, al análisis otra de las mentiras. Por desgracia, falso calumniante, a quien perdono, pero cuyo nombre y recuerdo me inspiran horror, como para dar a entender que el capitán Rayo hubiese obrado bajo mi dirección o como de acuerdo conmigo, impavido en su carrera de imposturas de consueño que se le sujeción a cambio de la vida, se atrevió a estampar que, la víspera de la tragedia, vió que Rayo hablaba conmigo en la placita de la Loma. Para contrarrestar y destruir esta infame y negra calumnia, que carece de todo principio, y que es de las más alevés que haya visto el mundo, me bastan estas reflexiones: 1.º Cornejo confiesa que el convocó a los revolucionarios, después de haberlos dispersado el mismo, convocaría que, dice, la hizo cuando don Gabriel salió de su casa, a la una de la tarde; luego ¿quién convocó a Rayo? 2.º Si Cornejo convocó a Rayo como no cabe duda; si Cornejo obró simultáneamente con Rayo; si Cornejo confiesa que, entre los revolucionarios, no estaba convenido matar a don Gabriel, y si Cornejo y Rayo lo matan de ostinato; ¿que me viene a echar a mi Rayo de cuenta mía? 3.º Que se me pruebe, en medio de la formidable pesquiza de mis pasos, acciones y palabras, anterior y posterior al 6 de Agosto, que yo hubiese alguna vez, hablado con Rayo o tratado, o conocido su metal de voz, o tenido con él la más leve relación, o comunicado, alguna vez, con el directa o indirectamente, siquiera sobre algún asunto el más inocente; y entonces, con solo eso, me daré por convicto de la agresión del 6 de Agosto, y entregare mi cabeza; que se pida informe sobre esto a la policía, que vijilaba mis pasos, que nada es más fácil para VE., a la policía en que sé que tengo un enemigo vil y mentiroso como Cornejo; y entonces me doy por vencido sin más que el que se me prueba que, alguna vez, he hablado yo con el capitán Rayo, o conocido el umbral de mi casa, o yo el de su casa o taller, siquiera para la composición de una correa. ¿Cornejo! ¿Cornejo! ¿que digno fuiste del fin que te cupo, por tu malvosa lengua!

Peró para que pierdo tiempo en combatir las mentiras de Cornejo, cuando todas ellas quedaron contradichas y anodadas, por él mismo, con las confesiones que le arrancó, y constan al público entero y a los mismos que quieren mi sangre? *

Mas bien, para dejar marcada al último la perversidad de mi acusador, hare notar que, apenas acababa de confesar rotunda y categóricamente que él nada había tratado jamás conmigo, que él había sido mi enemigo; que todo lo que había dicho de mí, lo había sabido con referencia al señor Moncayo, &c., cuando a poco momento, que recibía nuevas lecciones contra mí, de que se suspenda el consejo y hablaba con Capelo o con algún otro de mis verdugos, volvía luego a acusarme furioso, como si yo le hubiese dado algún motivo ó dicho algo contra él, contradiciéndome que hacian creer, a unos de los oyentes, que él estaba loco, y hacian conocer, a otros, que él menta a su auto, o al auto de los que le ofrescan la vida para que mintese contra mí. Y en prueba de ello, Excmo. señor, para que se conozca la negra animosidad y la diabólica perfidia con que procede Cornejo contra mí en sus declaraciones escritas, como que me hubiese escofado, él lo hubiese hecho escogerme de blanco predilecto y principal de sus calumnias, observese esto solo. Al mentar a sus compañeros y amigos, a los jóvenes sus contemporáneos y condiscípulos con quienes debía tener más confianza, y de quienes debía saber más de sus compromisos, y mucho más que de mí, con quien nunca ha tratado nada ni sido amigo, como él mismo lo confiesa; al mentar a todos ellos, digo, a los pocos que toca, los

embarra poco, pognilo, suare, suavécito, como para no ser solo, ingrino, nada mas; y para mi echa todo el resto, como si conmigo hubiera estado en todas sus confidencias el mozo que no habia recibido nunca mi mano ni mi sombrero, que ni habia conocido mi habitacion, ni me habia recibido en la suya jamás, y con quien me dividia dos fuerzas centrifugas de repugnancia, la de él por mí, y la mia por él. No hay duda, Excmo. señor, que he sido escogido... escogido para todo lo que de mí se ha hecho decir y querido hacer decir... Pudiera yo, por todo lo que veo, por todo lo que entiendo y por todo lo que se acomoda con un ligero cambio, un texto del Evangelio: nulli sunt vocati, unius vero electus!... Que Dios perdone y proteja a los motores de la lengua de Cornejo, a los que quieren mi sangre por tan negros y reprobados medios, a los que hacen mentir y calumniar ofreciendo indulto de la vida, y despues de hacer mentir y calumniar a su auto, y enganar al que va a morir, haciéndole creer que va a vivir, le matan luego en ese engaño, y sin darle tiempo ni comodidad para desdecir sus mentiras, le hacen morir en pecado de calumnia!... Que Dios perdone a estos modernos calulotes!

Baste ya de Cornejo, Excmo. señor, de aquel que confiesa, en uno de esos arranques lúcidos que impone la Providencia para defensa de la inocencia calumniada, que don Gabriel se hizo lo que no estaba convenido; confesion que basta tambien por sí sola para dejar establecido para toda conciencia ilustrada y para la historia, que la sangre de don Gabriel no hay por que imputarla mas que a los que la derramaron, y mucho menos a mí ni indirectamente, sin cometer un crimen de negra calumnia y de perversa y gratuita suposicion, que los que derramaron esa sangre, obrando aboratamente y contra lo convenido, como lo confiesa felizmente Cornejo, hayan obrado así, movidos acaso por un impulso del momento, por una exigencia irresistible de alguien que, ejerciendo poderosa influencia para el éxito de la conspiracion, lo hubiese impuesto así, o que aquellos hubiesen cedido a tal exigencia creyendo por ese medio salvar sus vidas ó cosas semejantes, serán puntos que la historia imparcial escudriñe y ponga en claro mas tarde. Mas, en cuanto a mí, me basta que nadie pueda probarme, ni que yo derrame esa sangre, ni que yo la hice o mande derramar, ni que tal cosa hubiese sido lo convenido, segun lo dice Cornejo mismo. Ni mi influencia en los revolucionarios podía ser tal, que ellos necesitasen orden mia para derramarla; que Rayo tenia venganza propia e interés propio, nadie que sepa el capital de que don Gabriel le habia privado, puede desconocerlo, como es constante a todo Quito, y que, los demas revolucionarios, eran sui juris, y personas más que de suficiente inteligencia, discernimiento, juicio, posicion social, &c., para no necesitar orden mia para ir a matar a don Gabriel; es cosa tambien, que no puede desconocerse por nadie que no sea o un insensato salvaje, o un gratuito detractor y verdugo mio.

En fin, si el mismo Cornejo, que hasta se ha visto forzado a calumniarme por salvar su vida, y no ha opuesto resistencia en hacerlo así, no se ha atrevido a imputarme, no dire el que yo hubiese resuelto o decidido el que diera la muerte a don Gabriel, pero ni siquiera el que yo hubiese tenido el menor conocimiento de plan o idea de ello, y si aun el mismo dice que ese acto fue contra lo convenido; no hay pues, forma ni modo para que se me imputara a mí ni siquiera ese conocimiento del plan o idea de tal muerte, abortada, inesperada y no pensada, como lo confiesa el mismo Cornejo.

Por lo demas, si he entrado en el superfluo análisis de la declaración de Cornejo, y la impugnacion de cada una de sus frases, ha sido para manifestar que no me esquivaba de enfrentarle con franqueza para destruirlo, como le he destruido, en todas sus partes, para demostrar tambien que, aunque la ley le diera algun valor, ella no resiste a la mas ligera critica, como no resiste lo absurdo y lo mentiroso. Me queda entretanto, el orgulloso consuelo de que no muy tarde se ha de saber quienes, y no yo, estuvieron en capacidad de exigir y exigir la muerte de don Gabriel Garcia Moreno, y la exigieron directamente a los que se la dieron; que yo no he tenido ni he estado en condicion de haber tenido en ello, no diere intervención ni la menor siquiera, pero ni aun conocimiento de tal cosa sino despues de acaecido, y que Cornejo con horrible y cobardo perfidia, ha encubierto y salvado a los verdaderos delinuentes de esa exigencia, y propúesate salvar miserable e infamemente su vida, entregándose a ser vil instrumento de aquellos a quienes menos secreto debía guardar para quedar bien, ante su patria, ante su conciencia, ante la verdad y ante la historia; para quedar bien ante los hombres y ante Dios. Repito, Excmo. señor, no muy tarde se conocerá a los verdaderos motores de la muerte de Garcia Mo-

reno; y entonces se conocerá como y por que ha obrado Cornejo como ha obrado. Esto me basta para esperar tranquilo y altivo que, muy luego, el mundo volverá por mí, y verá en mi nombre un nombre puro, alevemente calumniado por los verdaderos criminales.

[Continuará.]

Continuación y conclusion de la cuenta de cargo y data en los gastos invertidos en el panteon católico de la parroquia de Samborondón y adicional a la primera cuenta que, aprobada, corre en el periódico La Prensa número 267 de 6 de Noviembre de 1874.

CARGO EN DINERO.

Table listing names and amounts under 'CARGO EN DINERO'. Includes entries for Limosnas dadas por los señores, Dr. Carlos Marriott, Dr. Nicolas H. Hernández, Agapito Varas, Francisco Vera, Pedro Varas, Gaspar Bedoya, Marcelo Varas, Santiago Varas, José María Osorio, Francisco Varas, José Alarcon, Manuel Osorio, José Benedito San Andrés, El teniente político Fermín Vargas, Francisco Lecaro, José Herrera, Victor Hernández, Aparicio Alvarado, Pio Poyeda, Pedro Celestino Vargas, Juan Moreno, Bruno Deciderio, Santiago Chichadi, José Varas, José Rodríguez, Manuel Alvarez, José Mora, José Sinigua, P. Abad Rodríguez, Anselmo Gómez, Rafael Martínez, Señora Salomé Layana, Eusebia Cuadra, and a Total of \$ 79 53.

De las treinta y tres partidas que preceden, resulta la cantidad de setenta y nueve pesos cincuenta y tres centavos de las limosnas voluntarias que forma el presente cargo [salvo error]. Y se pasa a demostrar su inversion de mano de obra, en la manera siguiente.

DATA.

Table listing expenses for 'DATA'. Includes entries for Por ciento catorce pesos, valor de cinco mil setecientos tejas, veinte pesos millar, importa ciento catorce pesos, compradas al señor Bruno Deciderio, Por dos pesos veinticinco centavos pagados a los cargadores de las tejas, del puerto al panteon, Por seis pesos pagados al albañil Juan B. Rojas por la entejadura hasta su conclusion, Seis pesos veinticinco centavos pagados a los peones Ambrosio Alvarado y José Jaramillo que daban a la mano del albañil las tejas para su colocacion en la cubierta, and a Total of \$ 128 50.

Segun aparece, ascienden las partidas de descargo a la cantidad de ciento veintiocho pesos cincuenta centavos, invertidos, como se ha dicho, en la mano de obra hasta la conclusion del panteon.

COMPARACION.

Table comparing expenses: El cargo de dinero asciende a \$ 79 53, Los gastos importan 128 50, and Alcanza a favor del rindente 48 97.

Manifestadas como van las partidas de cargo y data que contiene este pliego; de la operacion que antecede, resulta que el infrascrito sindico rindente alcanza la cantidad de cuarenta y ocho pesos noventa y siete centavos erogados de su peculio, sacados a credito bajo su responsabilidad, con el fin de que no paralice la conclusion de la obra.

Nota.—Una vez que se ha concluido la piadosa obra del panteon, se hace preciso poner igualmente en conocimiento del público la muy laudable cooperacion de los respetables señores doctor José María Arzandi, canónigo de coro de Guayaquil, y de los señores curas que alternativamente ha tenido esta parroquia, Dr. Vicente Garcia Jaramillo, Dr. José Ramon de la Peña y Dr. Nicolas Hermenegildo Hernández, actual párroco, los cuales venerables señores ademas de haber contribuido de su propio peculio las limosnas que van mencionadas en el pliego de cargo, ha encargado tambien personalmente de los recibos y pueblos vecinos, sin gravamen alguno de ningún genero. Tales señores son re-

comendables ante Dios y la sociedad por sus buenas obras.—Samborondón, Mayo 19 de 1876.

El sindico del Santísimo.—Pedro Torres Cobzas.

Multas de policía correspondientes a la segunda quincena del mes de Mayo.

Table listing police fines for the second half of May. Includes names like Teresa Velasquilla, Juan Narajón, Manuel E. Lauriano, Saturnino Lara, Cirilo Saldaña, Juan Torres, Juan A. Montoya, Belisario López, Ezequiel Moncayo, Francisco Diaz, Mariano Silva, José A. Morales, Manuel Landa, Juana Toledo, Manuel Muñoz, Rafael Ochoa, Agustín Andrade, Manuel Suárez, Domingo Romero, Manuel Gómez, Macario Segovia, Mantel Iniga, Nicolas Peña, Fernando Bejarano, Josefa Mera, Tomasa Moza, Pedro Suárez, Agustín Vázquez, Dolores Chabén, Jacinto Niño, Maria Pio Astudillo, Miguel Alvarado, Tomás Navarrete, Mercedes Mora, Ana del Ház, José S. del Ház, Manuel Montes, Ignacio Vinuesa, Isidoro Astudillo, Matias Loza, Santiago Doile, Ramon Ibañez, Manuela Andrade, Pedro de Jesus Basante, Juan Pótes, Rosario Serrate, Juana Suárez, Sebastian Villao, and Guaya madre por dos hijos.

S. E. u. O. S. 112 2 Guayaquil, Mayo 31 de 1876. El jefe general, A. Marriott.

Razon de las causas criminales que se han iniciado desde el 15 del presente hasta la fecha.

Dia 17.—Contra Eduardo Santos por golpes. Concluido el sumario paso al juez letrado de la Provincia con fecha. 26. Dia 19.—Contra José Gomez por rapto de la menor Mercedes Navarro. Paralizado el sumario por no haber comparecido el ofendido a presentar los testigos hasta hoy. Dia 24.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho a Angel Rojas. Tomándose declaraciones para la conclusion del sumario. Dia 27.—Juan Tapia por rebelion. En el mismo estado que la anterior. Guayaquil Mayo 31 de 1880. El secretario, Antonio Chevalie.

Nota. El cuadro precedente manifiesta palmarmente la moralidad y orden que se hace sentir en esta poblacion desde que en los diez y seis dias corridos desde el 16 del presente hasta hoy 31 solo se han instruido en cuatro causas en la comisaria que me está subordinada; lo que equivale a una causa por cada cuatro dias. Fecha ut supra. El jefe general, A. Marriott.

CRONICA LOCAL.

VIAJERO.—Entre los pasajeros que han llegado a esta ciudad en el vapor Santiago, procedente del Sur, ha venido el señor general Guillermo Bodero, ausente de su patria muchos años. Saludámosle cordialmente.

CIRCO.—Una compañía ecuatrice, venida del Sur, dará funciones en esta ciudad. Se anuncian las dos primeras para el sábado 10 y domingo 11 del presente. El circo se arreglará en la plaza de San Francisco.

DATOS MUNICIPALES.—De la "Gaceta Municipal" que ha salido a luz el día 6 del presente, tomamos los siguientes datos: Ingreso en el mes de Abril. 17,748 10 Id. de fondo de calles. 4,695 00 Tambien se ha publicado una ordenanza Municipal, reglamentado el servicio del agua.